



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE GUAYNABO
LEGISLATURA MUNICIPAL

RESOLUCIÓN

Número 38

Serie 2016-2017

Presentada por: Javier Capestany Figueroa, Antonio O'Neill Cancel, Lilliana Vega González, Luis A. Rodríguez Díaz, Luis C. Maldonado Padilla, Guillermo Urbina Machuca, Carmen Báez Pagán, Carlos M. Santos Otero, Carlos J. Álvarez González, Carlos H. Martínez Pérez, Natalia Rosado Lebrón, Miguel A. Negrón Rivera, Roberto L. Lefranc Fortuño, Héctor M. Landrau Clemente y Ángel L. O'Neill Pérez

PARA EXPRESAR EL MÁS SINCERO RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE GUAYNABO AL POLICÍA ADÁN RIVERA BÁEZ, PLACA 381, MIEMBRO DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE GUAYNABO, POR HABER SIDO SELECCIONADO COMO POLICÍA DISTINGUIDO DEL CENTRO DE VIGILANCIA VIRTUAL Y SISTEMA PARA EL AÑO 2016, DURANTE LAS CELEBRACIONES QUE CONMEMORAN LA SEMANA DE LA POLICÍA MUNICIPAL, DEL 14 AL 20 DE MAYO DE 2017.

Por Cuanto: En Puerto Rico conmemoramos la Semana de la Policía Municipal del 14 al 20 de mayo de 2017. La Ciudad de Guaynabo cuenta con un cuerpo de seguridad pública muy profesional y preparado. Nuestros agentes del orden público trabajan con entrega y dedicación para garantizarnos una vida de calidad en Guaynabo.

Por Cuanto: Es por ello que se hace necesario reconocer a todo el personal que compone la fuerza policíaca municipal, con motivo de su Semana, porque apreciamos de éstos el valor, la responsabilidad y el sacrificio que requiere el trabajo que realizan día a día.

Por Cuanto: Sin embargo, hay que resaltar la labor de algunos miembros que han sobresalido en la realización de sus tareas. Esta Legislatura Municipal se honra en resaltar al Policía Adán Rivera Báez, Placa 381, que se ha destacado en sus ejecutorias, siendo seleccionado como Policía Distinguido del Centro de Vigilancia Virtual y Sistema para el Año 2016.

Por Tanto: **RESUÉLVASE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESIÓN ORDINARIA HOY, 17 DE MAYO DE 2017:**

Sección 1ra. Expresar el más sincero reconocimiento y felicitación de la Legislatura Municipal de Guaynabo al Policía Adán Rivera Báez, Placa 381, por haber sido reconocido como Policía Distinguido del Centro de Vigilancia Virtual y Sistema para el Año 2016, con motivo de la conmemoración de la Semana de la Policía Municipal, del 14 al 20 de mayo de 2017. Esta Legislatura Municipal agradece su compromiso con nuestro municipio.

Sección 2da. Esta Resolución empezará a regir inmediatamente después de su aprobación y se hará entrega en forma de pergamino al Policía Adán Rivera Báez, Placa 381, y copia de la misma será enviada a las instituciones y agencias correspondientes para los fines de rigor.


Javier Capestany Figueroa
Presidente


José A. Suárez Santa
Secretario



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Municipio Autónomo de Guaynabo
Legislatura Municipal

CERTIFICACION

Yo, José A. Suárez Santa, Secretario de la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente certifico que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 38, Serie 2016-2017, aprobada por la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, reunida en Sesión Ordinaria el día 17 de mayo de 2017.

CERTIFICO, ADEMÁS, que la misma fue aprobada por la mayoría de los miembros presentes en dicha sesión, los Honorables:

Luis A. Rodríguez Díaz
Miguel A. Negrón Rivera
Natalia Rosado Lebrón
Carmen Báez Pagán
Lilliana Vega González
Roberto Lefranc Fortuño
Javier Capestany Figueroa

Carlos M. Santos Otero
Antonio O'Neill Cancel
Carlos J. Álvarez González
Guillermo Urbina Machuca
Carlos H. Martínez Pérez
Hector M. Landrau Clemente
Ángel L. O'Neill Pérez

Excusado: Luis C. Maldonado Padilla

Abstenido: Alexandra Rodríguez Burgos

EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y el sello oficial de esta municipalidad de Guaynabo, Puerto Rico, el 19 de mayo de 2017.



José A. Suárez Santa
Secretario